

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS****EDICTO**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León Burgos a 18/10/12, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos de conformidad con lo dispuesto en el 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la provincia de Soria

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
ALDEALSEÑOR	TITULAR	CÁNDIDO LLORENTE BLASCO
ALMARZA	SUSTITUTO	JOSÉ ANTONIO ALVARO GARCÍA
ARCOS DE JALÓN	TITULAR	ENRIQUE ALMARZA CAMACHO
ARÉVALO DE LA SIERRA	SUSTITUTO	JESÚS ARANCÓN HERNÁNDEZ
CALTOJAR	TITULAR	TEÓFILA MORATE BARTOLOMÉ
CERBÓN	TITULAR	JOSÉ MARÍA DEL BARRIO VALER
CIRUJALES DEL RIO	TITULAR	JOSÉ LUIS ROMERO IGLESIAS
ESPEJA DE SAN MARCELINO	TITULAR	JUAN MÁRTIR BENITO
ESPEJÓN	SUSTITUTO	MARCIAL GALLEGO GARCÍA
QUIÑONERÍA, LA	TITULAR	JOSÉ MARÍA VILLARES TEJEDOR
RECUERDA	TITULAR	RAFAEL IVÁN RODRÍGUEZ ADAY
RECUERDA	SUSTITUTO	CARLOS ÁNGEL AGUILERA
SAN PEDRO MANRIQUE	SUSTITUTO	JOSÉ ANTONIO IZQUIERDO ORTEGA
SOTILLO DEL RINCÓN	SUSTITUTO	MARTA ARRIBAS CALVO
<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
VALDEGEÑA	TITULAR	JOSÉ SAMUEL GONZALO CASADO
VALDELAGUA DEL CERRO	TITULAR	JULIA EULALIA CACHO ARANCÓN
VALDELAGUA DEL CERRO	SUSTITUTO	JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
VINUESA	SUSTITUTO	MARÍA ISABEL BLASI OSSUL

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán “posesión de su cargo dentro de 20 días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 22 de octubre de 2012.– El Secretario de Gobierno, Ildefonso Ferrero Pastrana. 2457